

POST SCRIPTUM.
REFLEXIONES MÁS ALLÁ DE LA ECONOMÍA

Coral Cuadrada Majó, Ada Lasheras González,
Roser Marsal Aguilera, Carlota Royo Mata

No titulamos estas páginas de cierre con el nombre de conclusiones porque van más allá de lo que sería un epílogo conjunto de los capítulos que conforman este libro. Lo que hacemos en este último apartado es escribir, a cuatro manos, y pensando en nuestra realidad presente, la reflexión teórica indispensable para comprender la metodología y el fundamento epistemológico elegidos por todas nosotras al redactar nuestras aportaciones, aunque las cronologías y espacios hayan sido tan dispares. Ahora queremos acabar nuestras reflexiones situándonos en la actualidad, para ratificar cuanto tienen hoy mismo nuestros postulados, matizando, cuando así es necesario, su posible o no aplicabilidad a situaciones pretéritas. El eje central de nuestros capítulos ha tratado de demostrar la pertinencia de una ruptura epistemológica. Y no sólo un giro conceptual, sino también teórico, en cuanto representa un avance en relación a la teoría del trabajo. Una ruptura, giro y cambio que encuentra su ejemplificación, en cuatro momentos históricos bien diferenciados, de la deconstrucción del concepto tradicional del trabajo, desde una perspectiva de género capaz de visualizar todas aquellas relaciones que se mantienen a la sombra de esta noción. Como toda construcción social, la categoría de género se transforma históricamente a medida que lo hace el contexto socioeconómico en el que aparece (Comas d'Argemir, 1990). Esto es así porque forma parte de los elementos ideológicos de reproducción social de cualquier modo de producción y, por tanto, han de ser transmitidos a las siguientes generaciones mediante un proceso de sociabilización que se lleva a cabo en muchas épocas y culturas a través de la familia fundamentalmente y, subsidiariamente, mediante otros agentes sociales.

Dicha rotura del concepto de trabajo implica considerar tres frentes estrictamente necesarios para proceder a su deconstrucción: el cuidado y

atención a los demás; el ámbito de la reproducción; y los espacios productivos. De entrada se observa, en este esquema, una separación por sexos que, mediante el proceso de sociabilización, modelos sociales y pautas culturales, se convierten en géneros, en el sentido en que toda sociedad humana ha organizado y organiza las diferencias biológicas de tipo sexual en actividades diferenciadas para producir y reproducir la vida humana en sociedad. Consecuentemente, el resultado será una construcción social y cultural de los géneros, mediante la cual se sitúa el género masculino en la esfera productiva y el género femenino en la reproductiva. Ambas esferas se articulan sobre la base de la asignación de diferentes espacios —público y privado— que se erigen sobre diferentes sentidos del tiempo. No obstante, si bien esta dicotomía es aceptable en la actualidad y se remonta a la teoría de la domesticidad novecentista, no necesariamente fue así en todas las épocas.

Los conceptos colectivo y privado no son dicotomías rígidas sino que permanecen en constante interacción, como denota el sentido de la casa para los antiguos egipcios... las denominadas «señoras de las casas», las mujeres que trabajaban en el servicio doméstico, también se encargaban de los trabajos agrícolas, del lavado, de la preparación de alimentos, así como de la artesanía y el comercio, entre otras actividades (Koltsida, 2007). Asociar al mundo femenino las actividades de cuidado y mantenimiento de la vida social de períodos históricos pretéritos puede suponer también una deformación de la realidad de dichas mujeres. Se trata de una presunción basada en esquemas contemporáneos, y que nos lleva a plantearnos el problema de la sexuación de la realidad pasada (Escoriza, 2007: 205-206). Aunque entendemos que el hacer historia comporta siempre, explícita o tácitamente, el cuestionar el presente. Al fin y al cabo, al pasado nunca podremos regresar ni mirar con los ojos de entonces...¹

Una vez los principios que rigen las relaciones de género son elaborados y asumidos por los individuos/as, configuran en buena medida los comportamientos, las valoraciones y las interpretaciones que cada sociedad posee. Se instituye así un proceso que conformará la propia identidad femenina o masculina, a partir de una selección efectiva de aquellos elementos culturales que se consideran socialmente como los más adecuados, incluida la biología como parte del hacer cultural. Estos mecanismos,

1 Frase literal de Enric Olartecoechea al cual agradecemos sus acertados comentarios.

que influyen en todas las esferas de la vida de cada sujeto, se manifiestan, respecto al mundo del trabajo, modelando un aprendizaje selectivo que irá ahorrando a ambos sexos en el ejercicio de tareas que, desde el principio, se adscribirán a cada género y que, por lo tanto, quedarán masculinizadas o feminizadas y, a la sazón, unidas a elementos que se consideran inherentes a cada uno de ellos. Es entonces cuando tales trabajos serán percibidos y asumidos por las/los protagonistas como «más propios de hombres» o «más propios de mujeres». Así, para la época tardorromana contamos con los testimonios de Agustín de Hipona y del rétor Ausonio, quienes muestran que trabajos como el cuidado y la crianza de niños y niñas estaban, también en este período, ampliamente feminizados (Aus. *Parent.* 2, 2–6 y 5, 9–11; Aug. *Conf.* 9, 8, 17 y 9, 9, 22).

Las ideologías de género condicionarán, por tanto, el desarrollo de las respectivas inserciones laborales, porque tales principios inducirán a una calificación técnica que explica la posterior naturaleza de la participación en el mundo productivo, los sectores concretos en los que ésta se realiza, así como las distintas posiciones dentro de la estratificación laboral, modelando, finalmente, la composición de los mercados de trabajo. El género marcará, pues, la participación laboral de las mujeres, no tan sólo llevándolas de forma preferente hacia determinados sectores de la producción, sino influyendo en la manera en cómo se efectúa tal inserción, determinando su ausencia, continuidad o intermitencia en dichos procesos productivos. Las trayectorias laborales de las mujeres se ajustan así a los ciclos vitales femeninos dentro de su grupo (Borderías, 1991: 475).

Éstas estarán, a la vez, determinadas por sus sucesivas posiciones dentro del mismo: como hijas, solteras, madres casadas o viudas; lo que tenderá a condicionar la necesidad, permanencia, o su retirada del mundo de la producción. El trabajo productivo, remunerado como opción, se convierte en una característica que se puede presentar en las mujeres, algo indudablemente ajeno a la naturaleza misma de ser hombre, para quien, por el contrario, su disponibilidad para el trabajo² constituye uno de los elementos sobre los que descansa la construcción social de la masculinidad. El concepto de opcionalidad (Narotzky, 1988) será otro de los elementos teóricos a tener en cuenta en todo análisis del trabajo de las mujeres. Se

2 Trabajo definido androcéntricamente, claro está. Lo que se encuentra en cuestión es la remunerabilidad, y cómo ésta termina definiendo el trabajo y las relaciones de poder en el género.

trata en realidad de un concepto que se construye en relación a la función femenina prevaleciente en el ámbito doméstico, en la medida en que ella modela la forma y la manera en que realiza su misma inserción laboral. Aunque se debe de tener en cuenta que en todas las épocas históricas esta función femenina no siempre ha seguido dichos dictados, pudiendo ser variable, tal como se ha podido comprobar durante la lectura de los capítulos anteriores.

Es conveniente, en consecuencia, proceder a la revisión conceptual del trabajo, atendiendo principalmente a las visiones que relacionan producción y reproducción. Desde una perspectiva económica se valora, sobre todo, que la nueva economía de la familia introdujera la categoría de trabajo para referirse a las actividades domésticas desarrolladas por los miembros de la unidad familiar. Corresponde a la distinción que Hannah Arendt (1974: 193–196) explicó, glosando la filosofía de Platón: la diferencia entre laborar y producir. Laborar es llevar a cabo el trabajo improductivo por el que se satisfacen las necesidades vitales. No deja impronta última. Es un trabajo del cual las mujeres lo sabemos todo, son las labores domésticas: sacar el polvo, lavar, cocinar hoy para volver a hacerlo mañana. Este trabajo es, en cierto modo, una lucha contra la degradación. Como hemos visto al analizar los discursos sobre el trabajo femenino en época antigua y medieval, a las mujeres se las define como *naturaleza*, ante la *cultura* masculina. De esta forma se desarrolla la idea de la naturaleza sometida bajo la civilización del hombre. Pero sin este afán por mantener limpias las casas, dar de comer, ocuparse de atender enfermedades y debilidades, ninguna otra empresa sería posible. Un trabajo poco relevante, que cuando un héroe como Hércules realiza —limpiando los establos de Augias— lo hace una única vez, convirtiéndolo por eso mismo en una gesta. Estamos en condiciones de replicar contra algunos de los lugares comunes de nuestra cultura patriarcal y afirmar, empleando las enseñanzas de Arendt, que decir que «Hércules fue un héroe» es un prejuicio y, a continuación, emitir un juicio como el siguiente, referido a un ejemplo concreto: «la heroicidad es vivir como una ama de casa». Producir, en cambio, es trabajar para hacer un objeto, que se convierte así en el fin del trabajo. Aquí todo son improntas: nuestro mundo está lleno de objetos producidos. La producción humana construye y destruye, maneja y violenta, utiliza los recursos para obtener un producto final. El lenguaje de los medios y las finalidades le es absolutamente apropiado: transformar las materias primas, usar herramientas, obtener resultados, emplear recursos, lograr objetivos.

Otro matiz se refiere a la concepción globalizadora del sistema social. Se trata de una idea de sentido común. Toda sociedad necesita, para su perpetuación, reproducir dos elementos básicos: la especie y los bienes materiales para su subsistencia. Debemos cuestionar, entonces, el planteamiento conservador y masculino de la economía que insta una separación artificial entre ambas esferas (el universo doméstico / el espacio público). Más todavía, hay que reivindicar la centralidad de la reproducción social. Es, en realidad, un proceso que comprende la reproducción biológica y la fuerza de trabajo —la reproducción de los bienes de consumo y de producción. Con todo ello queremos decir que en este estudio hemos pretendido aplicar estas premisas a nuestros análisis, hemos reflexionado sobre los cuidados (entendiendo bajo este concepto las actividades de cuidado, atención y trabajo doméstico no remunerado); de reproducción y de trabajo (asalariado o no, dentro y fuera del hogar). Es obvio que el protagonismo de las mujeres en estos ámbitos (labor, reproducción, trabajo asalariado no formal) se ha mantenido a la sombra, sin duda debido a la feminización de los mismos. No es casual que estas actividades no hayan sido consideradas trabajo. Nuestro propósito, en suma, ha sido rescatarlas de la invisibilidad en la que históricamente se las ha confinado. Y también a la inversa: el trabajo como pérdida del concepto antropológico de labor destinada a la preservación comunitaria. De suerte que convertir la labor en trabajo es inutilizar el sentido de la tarea misma.

Hombres y mujeres adecuan sus comportamientos a un modelo ideal dominante que entiende el trabajo femenino como coyuntural, como un paréntesis vital o una obligación temporal con la cual pueden cubrir alguna necesidad económica, familiar o personal. Es así como podemos afirmar que históricamente el mercado de trabajo es sexuado: el hecho de pertenecer a uno u otro género se incorporará como elemento clasificador en la participación de las personas dentro del mismo. La pertenencia a una u otra clase social, o a un grupo étnico, o raza, serán los otros tres componentes fundamentales —además de la edad, la formación, u otros— que actuarán en la estructuración selectiva de dichos mercados. Y esto es así porque cualquiera de estos factores condicionará el diferente acceso a conocimientos, recursos y agencia a los mismos, que acabarán por materializarse en la jerarquización laboral y en la composición diferencial de los mercados de trabajo.

Lo dicho hasta aquí nos permite resaltar la contradicción profunda existente entre el modelo idealmente construido y la constatación inne-

gable de que muchas mujeres, sobre todo las pertenecientes a familias pobres —esclavas, criadas, obreras— se han visto en la obligación de trabajar siempre por necesidad. Sin embargo, durante toda la Antigüedad romana, la esclavitud no fue sinónimo de una baja calidad de vida, o de dificultades económicas. De hecho, los esclavos eran una propiedad, con un valor concreto, por lo que eran tratados en base a éste (Pomeroy, 1990: 214 y 225). Entre aquellas con unas condiciones de vida más duras, basando su propia supervivencia en su fuerza de trabajo, debían situarse las mujeres pertenecientes a familias campesinas, que en estos momentos vieron endurecida legalmente su situación socioeconómica (Wickham, 2009: 381–383; Isla, 2001: 121–124). Pero desgraciadamente, los datos de los que disponemos sobre el trabajo agropecuario, su organización y desarrollo durante los últimos siglos del Imperio romano, son muy limitados (y más escasos si cabe cuando tratamos de analizarlo a nivel femenino). En el caso concreto del antiguo Egipto, por ejemplo, la falta de estudios arqueológicos en torno a aldeas o ciudades, en detrimento de la «caza del tesoro», nos impide perfilar algunos datos sobre la realización de estas actividades agropecuarias, que realizaban tanto hombres como mujeres. No hay duda de que el acceso de la mujer al mundo laboral ha sido un hecho constante a lo largo de la historia; y no tan reciente como se repite en exceso, como si hubiera sido un logro del siglo xx, sin mirar atrás. Si nos remontamos al antiguo Egipto de nuevo, hemos podido ver como ellas tienen un gran protagonismo en todo tipo de actividades realizadas dentro y fuera del ámbito doméstico. Pero es verdad que la fuerza de esta imagen creada ha modelado las características, las formas y la manera cómo se ha emprendido esta incorporación femenina al mundo productivo. Y esto porque dicha incorporación se ha realizado en unas condiciones laborales y en unos sectores que, en muchos casos, no sólo han cuestionado su posición social, sino que lo han reforzado (Comas d'Argemir, 1995). Esta realidad explica el hecho de que estas mujeres trabajadoras se incorporaron (y se incorporan) a la producción extra-doméstica, ingresando en determinados ámbitos poco cualificados y mal retribuidos, como los de la economía informal, que facilita el cumplimiento de sus obligaciones familiares.

Desde distintas disciplinas la distinción del modelo *dicotómico* entre el ámbito productivo y el no productivo ha sido —como se ha visto en los cuatro ejemplos ofrecidos— objeto de reflexiones y debates que han iluminado el tema que nos ocupa. Los orígenes epistemológicos de esta cuestión se ubican en la perspectiva del materialismo histórico, que se

convierte en el punto de partida sobre el cual surgen diferentes corrientes feministas, las cuales, a pesar de compartir elementos de la tradición marxista, la critican por no haber considerado debidamente la desigualdad de género (Eisenstein, 1980; Hartmann, 1986). Este debate clásico sigue vigente hoy en día bajo la concepción producción / reproducción. ¿Cómo se define el ámbito de la reproducción? Para obtener una respuesta acudimos a las opiniones de Benería (1981: 51) la cual entiende que:

el dominio del hombre sobre la mujer se ha desarrollado históricamente en torno a la necesidad de controlar la reproducción en sus varios aspectos. El concepto de reproducción utilizado aquí es el de un proceso dinámico de cambio vinculado a la perpetuación de los sistemas sociales.

Siguiendo a esta autora, consideramos imprescindible distinguir entre tres formas diferentes de reproducción. En primer lugar, la reproducción biológica que atiende a la capacidad procreadora de la mujer y se relaciona, directamente, con la crianza de sus descendentes. En segundo, la reproducción de la fuerza de trabajo como aquella que garantiza la subsistencia cotidiana de los miembros de la familia, ya sean trabajadores en la actualidad o en un futuro.

En tercero y último, la reproducción social se vincula con los elementos estructurales del sistema, por los que se mantienen y perpetúan las características básicas de la organización típica de cada sociedad. De acuerdo con esta distinción, la subordinación de las mujeres reside en el papel de estas en la reproducción biológica; reproducción biológica, a partir de la cual se perpetúa en la mayoría de sociedades una estructura de explotación jerárquica, atribuyendo a las mujeres los trabajos que los tres tipos de reproducción incluyen. En otras palabras,

sólo la reproducción biológica está inevitablemente ligada a la función reproductiva específica de la mujer. Sin embargo todas las sociedades han asignado a la mujer otros dos aspectos fundamentales de la reproducción de la fuerza de trabajo, a saber, el cuidado de los hijos y el complejo de actividades asociadas con el mantenimiento diario de la fuerza de trabajo dentro de la unidad doméstica.

Respecto al segundo subtipo de reproducción, el de la fuerza de trabajo, nos resulta ilustrativa la metáfora que utiliza M.^a Ángeles Durán (citada por Pérez Orozco, 2005) al hablar de la estructura del trabajo: «el trabajo es como un iceberg, las esferas que mueven el dinero se mantienen a flote gracias al trabajo invisible realizado mayoritariamente por mujeres.»

Creemos conveniente decir que, indistintamente del ámbito donde se ejerciera, el trabajo de las mujeres, en el transcurso del tiempo casi nunca se ha reconocido. Gran parte de los motivos a los cuales se debe esta invisibilidad son recogidos por Benería en la siguiente cita:

La división más básica es la que separa el trabajo doméstico del no-doméstico. En todas las sociedades el trabajo doméstico se considera muy predominantemente trabajo de la mujer. La razón de esto se encuentra en el papel reproductor de la misma, ya que, como se ha indicado antes, esta función biológica insustituible ha sido la base de la asociación de la mujer con el cuidado de los niños y con otras tareas relacionadas con el mantenimiento cotidiano de la fuerza de trabajo. Esta asociación, que ya en este plano no está determinada biológicamente, ha sido la raíz de la separación entre la esfera en que primariamente se concentra la mujer y aquella en la que lo hace el varón. La falta de conexión directa entre el trabajo doméstico y la producción para el mercado acarrea que la mayor parte del trabajo de la mujer no esté remunerado y no se considere actividad económica.

La epistemología feminista retomó la tradición marxista a partir de las lecturas de Marx, Engels, Althusser, Gramsci y otros autores. Un primer intento se dirigió hacia la aplicación de las categorías fundamentales de la teoría del valor al análisis de trabajo doméstico de las mujeres de la clase obrera. La importancia del debate, en términos amplios, radicó en alertar sobre la existencia de un trabajo adscrito a las mujeres —especialmente a las esposas, madres y amas de casa— que no era considerado trabajo. Incluso las mismas mujeres que estaban (y están) más de ocho horas diarias sin descanso semanal no consideraban (ni consideran) que están trabajando (Larguía, Dumoulin, 1971: 94, 1979: 89, 1976: 94). Más allá de si el trabajo doméstico genera valor y plusvalía y, en su caso, quién se lo apropia, las investigaciones feministas mostraron de manera sistemática que es un trabajo que transforma y crea bienes y servicios que no pasan por el mercado, que ocupa muchas horas, que no es homogéneo y que sin él las sociedades no podrían funcionar dentro del orden vigente. En el 2007 se presentó en Cataluña la primera edición de las *Cuentas satélite de producción doméstica*, con el objetivo de dimensionar todo este trabajo no remunerado y, por tanto, la producción doméstica y ponerla en relación con la economía de mercado. Aunque los antecedentes de las cuentas de producción doméstica se remontan a los años treinta (Reid, 1934), la primera propuesta de metodología armonizada con el objetivo de permi-

tir comparaciones territoriales y temporales la hizo Eurostat en el 2003³. Uno de los indicadores básicos de las cuentas satélite de la producción doméstica es la relación del valor del principal factor que la compone —el trabajo doméstico— en relación con el PIB. Pues bien, el valor del trabajo doméstico, valorado en condiciones equivalentes a las del mercado (en el 2001, o sea, antes de la crisis) supuso un 40 % del PIB del mismo año (*Comptes satèl-lit*, 2007: 16).

Un segundo acercamiento de la epistemología feminista lo realizó Rubin (1986), cuando defendió que las categorías marxistas eran asexuadas y, por lo tanto, inadecuadas para el análisis de la subordinación de las mujeres. No obstante, recuperó de Marx la lectura exegética que él hizo de Smith y de Ricardo, y propuso realizarla con los autores que han tratado el sexo como materia prima de su reflexión, con el objetivo de «poner en los pies lo que en los economistas clásicos estaba de cabeza». Otra vertiente feminista es la que Hartsock denomina «los postulados epistemológicos marxistas». Dado que el análisis desarrollado por Marx es a la vez una forma de conocimiento y una lucha política desde la perspectiva de la clase obrera, Hartsock propone «un punto de vista feminista que permita una crítica más profunda de las ideologías e instituciones falocráticas» (Hartsock, 1997: 271). Para lo cual sugiere empezar con el estudio de la actividad de las mujeres, para después remontarse a la división sexual del trabajo, traspasando así la superficie y llegar a conocer las relaciones sociales reales.

El trabajo productivo, en nuestra cultura, se asocia principalmente al trabajo que tiene un cierto valor de cambio. La magnitud de valor de una mercancía propia de una sociedad capitalista, es decir, dentro del marco de la acumulación, incluye en su seno los medios de producción, las materias primas necesarias, la fuerza de trabajo empleada para generar la mercancía y la plusvalía que permite explotar la fuerza de trabajo de los seres humanos. Esta concisa definición, extraída de la economía política clásica, tan sólo busca plasmar la idea de lo que se sobreentiende a la hora de hablar de trabajo productivo desde la óptica hegemónica. Además, hay que añadir al concepto la vertiente patriarcal que define generalmente el trabajo masculino como el propio del ámbito productivo y, por eso, tiene

3 Basándose en una primera propuesta elaborada por el Instituto de Estadística de Finlandia.

una serie de virtudes características. Un buen ejemplo de este modelo que exponemos viene de Scott (1983: 418):

La transformación de niños en adultos (capaces de ganarse la vida) era obra del salario del padre; era el padre quien daba a sus hijos valor económico y social, porque su salario incluía la subsistencia de los hijos. En esta teoría, el salario del trabajador tenía un doble sentido. Por un lado, le compensaba la prestación de su fuerza de trabajo y, al mismo tiempo, le otorgaba el estatus de creador de valor en la familia. Dado que la medida del valor era el dinero, y dado que el salario del padre incluía la subsistencia de la familia, este salario era el único que importaba.

Esta exigencia se convertía en realidad gracias a la sociabilización y a la moralidad que reinaba en aquel momento, viéndose frustrada en los casos en los que el hombre no podía asegurar el bienestar económico que tenía como *deber de*. En torno a esta obligación se configuraba el rol masculino que, además, y debido a la inmersión en una lógica patriarcal, contaba con infinitos privilegios en razón a su posición de superioridad, representando en última instancia el poder y la autoridad. Este modelo de organización social se ha ido transmitiendo con el paso del tiempo como un patrón incuestionable, dada la naturalidad con la que se define desde el sentido común. Si bien la esfera productiva es asignada al hombre, es también el sentido común el que imposibilita e invisibiliza la adscripción de la mujer a este ámbito de la producción remunerada. Pero lo que deliberadamente hemos perseguido, en nuestras reflexiones, es deconstruir esta visión hegemónica que niega el trabajo de las mujeres. Por un lado, se rechaza el trabajo que pueda ejercer en el ámbito reproductivo porque no se considera *trabajo*, por lo tanto no productivo y, de la otra, se le deniega el ámbito productivo porque es un espacio definido para y por el varón.

Vayamos por partes, centrémonos en la segunda cuestión. A pesar de que la esfera de la remuneración no era el espacio preferente para las mujeres, existen aportaciones empíricas, como las nuestras, que evidencian las prácticas que desarrollaban muchas mujeres en ese ámbito. Ahora bien, esto no quiere decir que lo hicieran, generalmente, en las mismas condiciones que ellos. Aunque no siempre resulta sencillo valorar estos significativos detalles. Tal es el caso de época tardorromana, en que buena parte de la información con la que contamos es de carácter sintético, tan solo unas líneas de recuerdo en los epígrafes funerarios sobre estas mujeres. Sin embargo, disponemos de algunos datos, aquí recogidos, que sí nos muestran que algunas mujeres, por su trabajo, sí son vistas como una

excepción: las *ludiae*, o gladiadoras, de condición libre (frente a aquellas de *status* jurídico servil) (Murray, 2003: 3–5). Otras son masculinizadas por su profesión, como la tía de Ausonio, la *medica* Emilia Hilaria (*Parent.* 6, 5–7). Pero estas distinciones o definiciones, que nos muestran a mujeres fuera de la norma, de aquello socialmente habitual, no parece aplicarse ni observarse en otros casos, como las mercaderas y artesanas (*HAE* 1639 = *HEp* 1639; *CIL II*, 1740), o bien las lectoras y copistas (*CIL VI*, 33473; *CIL VI*, 33830; *CIL VI*, 33892; *Geront. Vita* 26 y 41–42). Para sostener este argumento acudimos a estudios de historiadoras como por ejemplo Borderías y López Guatllar (2001), que contribuyen a dar luz sobre la división sexual del trabajo. Las autoras estudiaron el caso concreto de la industria textil catalana del siglo XIX, donde evidenciaron la subestimación del trabajo de las mujeres en las economías familiares; un hecho que se englobaba en la tendencia hacia la consolidación de un modelo familiar constituido en dos ámbitos: producción–varones / reproducción–mujeres. La conclusión que se desprende de sus análisis es que el trabajo reproductivo de las mujeres no solamente resultaba funcional para las economías familiares, sino que se convirtió, en gran medida, en un factor clave para el éxito de la industrialización.

Siguiendo esta línea de investigación ha lugar volver a la visión de Scott, quien afinó todavía más las contribuciones hasta aquí mencionadas. Ella clarificó que no es que fuera durante la industrialización cuando las mujeres trabajaban más allá del ámbito reproductivo, sino que desde épocas anteriores a este periodo las mujeres compaginaban ambos tipos de trabajos, como bien se ha demostrado en relación a los realizados por las mujeres bajomedievales en ámbitos urbanos. Por lo tanto, según su perspectiva, la doble carga de trabajo de las mujeres no viene determinada por la industrialización, sino que, históricamente, es muy antigua:

La mujer trabajadora logró notable preeminencia durante el siglo XIX. Naturalmente, su existencia es muy anterior al advenimiento del capitalismo industrial. Ya entonces se ganaba el sueldo como hiladora, modista, orfebre, cervecera, pulidora de metales, productora de botones, pasamanera, niñera, lechera o moza en las ciudades y en el campo, tanto en Europa como en los Estados Unidos.

Cuestión que lleva a preguntarnos cómo la división sexual del trabajo supuso un terreno apropiado para la industrialización. Por un lado muestra la íntima relación de conveniencia entre el capitalismo y el patriarcado

y, de la otra, que efectivamente las mujeres habían participado en el llamado ámbito productivo, pero esta actividad se había enterrado bajo un manto de invisibilidad. El no-reconocimiento de la presencia femenina en una esfera definida como masculina, implicaba que el trabajo desarrollado por ellas fuera infravalorado respecto al de los varones, no sólo desde un punto de vista social, sino también jurídico y económico.

A partir de las etapas tempranas del capitalismo, con las transformaciones que suponían para el orden social establecido, será cuando se empiece a visualizar este trabajo que llevaban a cabo las mujeres en esferas que el modelo patriarcal consideraba inapropiadas para ellas. Hace falta, no obstante, puntualizar que el colectivo femenino se vio atravesado por la dimensión de clase a la que se adscribía en la estructura social, es decir, que el modelo ideal de familia —familia burguesa— sólo se representaba por el caso de aquellas familias con recursos económicos suficientes para lograr tal organización social del trabajo. Debido al hecho de que este modelo ideal se pretendía extender a toda forma de constitución familiar, la figura de la mujer trabajadora se convirtió en un *problema* para la legitimación del discurso dominante patriarcal, que buscaba en último término destinar el trabajo de las mujeres a las actividades relacionadas al ideal de esposa y madre. En palabras de Scott (1983: 407):

El *problema* de la mujer trabajadora, por lo tanto, consistía en que se convertía en una anomalía en un mundo en que el trabajo asalariado y las responsabilidades familiares se habían convertido en ocupaciones a tiempo completo y espacialmente diferenciadas. La *causa* del problema era inevitable: un proceso de desarrollo capitalista industrial con una lógica propia. Por mi parte, considero que la separación entre hogar y trabajo, más que reflejo de un proceso objetivo de desarrollo histórico, fue una contribución a este desarrollo.

Como hemos dicho antes, el modelo de organización social del trabajo basado en la división sexual, ha presentado un esquema dicotómico naturalizado y esto ha sido debido a la cultura patriarcal⁴ y, además, por el

4 Sería altamente sugerente emprender un estudio parecido al de Nöbert Elias en *El proceso de la civilización*, pero en términos de género. Para comprobar la performatividad, la visibilización cotidiana y constante de estas diferencias, a través de los modales, normas de comportamiento, gestualidad, etc. La biología fue clave a partir del siglo XIX, pero anteriormente, la manera de marcar socialmente el género, usó otros mecanismos. Por ejemplo, en relación con las mujeres de bien y las prostitutas, hay numerosas muestras, las cuales indican que la indumentaria y/o los modos de hacer y comportarse podrían ligarse a la teoría del trabajo.

éxito logrado por las corrientes funcionalistas en el estudio de la familia y de la sociedad en general. En este punto, y en referencia a lo expuesto hasta aquí, cabe señalar que es una característica del pensamiento masculino occidental la categorización en dicotomías. Pero esta manera de proceder, como cualquier otra clasificación, es arbitraria y no responde a un modelo único de interpretación de la realidad. Así, existen teorías alrededor de la perspectiva producción / reproducción, que constatan la obsesión para separar estas esferas y demuestran la inconsistencia de tal oposición.

Una de ellas es la teoría de la autonomía relativa a la reproducción social de Humphries y Rubery. Ambas autoras revisan las principales teorías que abordaron la articulación producción / reproducción: teoría neoclásica, teoría de la segmentación del mercado laboral y la reproducción social, teorías marxistas y feministas. Todo ello les permite descubrir dónde se encuentra la clave de su fragilidad. Observan que, desde las diferentes ópticas teóricas, se había partido de un análisis metodológico que infravaloraba la familia, es decir, el ámbito reproductivo como variable económica. Lo cual implicaba que se planteaba desde una autonomía absoluta, por la cual la reproducción social se consideraba independiente del sistema de producción y, por otro lado, juzgaban la reproducción social como parte integrada y adaptable al sistema de producción. En vista a las debilidades de la literatura teórica, resumida básicamente en el escaso reconocimiento de la incidencia de la reproducción en la configuración y mantenimiento del sistema económico, apostarán por su teoría, fundamentada sobre estos principios:

El primero de estos es que la esfera de la reproducción social está articulada con la esfera de la producción y forma parte integrante de la economía [...] es por lo tanto relativamente independiente de la esfera de la producción [...] por el que tiene que haber una mutua adaptación entre las estructuras del lado de la demanda y del de la oferta [...] el tercero es que la relación entre las esferas de la producción y de la reproducción social sólo pueden explicarse en términos históricos y no está predeterminada, y, el cuarto, según el cual la relación tiene que analizarse desde una perspectiva no-funcionalista⁵ (Humphries, Rubery, 1994: 409).

Esta teoría, por lo tanto, muestra la flexibilidad de las barreras que las anteriores perspectivas intentaban presentar como rígidas, en la me-

⁵ Nuestras elipsis.

dida que contempla la incidencia mutua entre la esfera de lo productivo y de lo reproductivo. Rupturas conceptuales que también defienden Borderías, Carrasco y Alemany (1994), las cuales deben de tenerse en cuenta al abordar el estudio empírico. Las autoras tratan el trabajo asalariado y el trabajo doméstico —como la relación de ambos— desde una perspectiva que articula producción y reproducción⁶. Pensemos, en primer lugar, en el trabajo doméstico. Desde los años setenta del siglo xx tenemos estudios que aportaron un discurso conceptual sobre la naturaleza del trabajo doméstico y sus relaciones con el modo de producción capitalista, como un debate político sobre la posición de clase de las mujeres y su vínculo con el movimiento socialista.

En cuanto al trabajo asalariado he de resaltar la ambigüedad que se asocia al concepto de trabajo al referirle tres dimensiones diferentes: actividad, ocupación laboral y trabajo. La sociología y la economía han empleado tradicionalmente el concepto de trabajo concerniente exclusivamente a la producción asalariada, lo que resulta completamente desajustado e inapropiado para abordar el trabajo de las mujeres. Por otro lado, la adecuación de los indicadores de medida del trabajo asalariado a través de las estadísticas oficiales está siendo replanteado a la luz de la considerable dimensión que está adquiriendo la economía no oficial hoy, mientras que, paralelamente, cada vez son más numerosos los estudios históricos realizados desde estos parámetros, lo que nos indica que también, para épocas más antiguas, se hace indispensable resaltar la no conveniencia de analizar sola y exclusivamente a través de conceptos formales (y/o masculinos). Además, la teoría del capital humano, que hunde sus raíces en la teoría de la economía neoclásica, propia del siglo xix, pone de manifiesto que las mujeres acumulaban menos capital humano que los hombres, invertían menos en su propia formación, lo que les impedía obtener rendimientos futuros y ello explicaba sus salarios más bajos. No obstante, los creadores de esta teoría no se preguntan por las causas que provocan tal diferenciación de género. Las teorías del mercado dual y de la segmentación del mercado de trabajo, en cambio, que aparecen entre los años sesenta y setenta del siglo pasado en EEUU, ofrecen, al igual que las teorías marxistas coetáneas, nuevos elementos para el análisis de las

6 Categorías a las cuales, según trabajos más recientes de economía feminista tendríamos que sumar el de cuidado y atención a los otros de forma diferenciada (Pérez Orozco, 2006).

desigualdades sociales, pero no atienden la problemática que se deriva de la descripción de género. Precisamente una de las críticas más concretas realizadas a esta teoría ha sido su supuesta «neutralidad sexual». Es decir, resulta evidente que las mujeres y, en especial, los trabajos llevados a cabo por ellas, no pueden estudiarse desde ópticas de este tipo.

Nos hemos propuesto, además, contribuir al conocimiento de la realidad y contrarrestar el pensamiento único. Otra de las aportaciones que desde la academia se puede hacer a los movimientos emancipadores viene de la mano de lo que Foucault denominó «la insurrección de los saberes sometidos»; poner en valor saberes que habían sido descalificados como no competentes, ingenuos, inferiores, por debajo del nivel de la cientificidad requerida, presentes y enmascarados dentro de los conjuntos funcionales y sistemáticos, tal como propone el post-feminismo. Las metodologías pueden ser concebidas no como generadoras de artefactos, sino como herramientas que implican la creación de conocimiento y que, en tal sentido, pueden asentar las bases de la redefinición de las formas de representación y las problemáticas abordadas.

Porque estamos convencidas de que trabajar con las memorias, vivencias, relatos y experiencias de las mujeres no es algo que se pueda realizar desde la mirada fría, imparcial e insípida del investigador clásico, llevamos a término este proyecto. Las mujeres somos, ya desde la dicotomía de la filosofía platónica, *pathos* —pasión— frente al *logos* —razón— masculina. Si bien esta concepción binaria ha implicado, a lo largo de la historia de la humanidad, discriminación hacia las mujeres, también tiene su parte positiva. Ha permitido que nosotras mismas reivindicemos una manera diferente de hacer investigación, de construir pensamiento desde otros puntos de vista, desde la propia subjetividad. Somos conscientes de que tampoco los hombres, a pesar de creer que ejercen una ciencia neutral, tampoco la alcanzan. El sujeto BBVAh —blanco, burgués, varón, adulto, heterosexual— (Pérez Orozco, 2014: 25) genera una ciencia eurocentrista y falocéntrica. Por eso creamos, estudiamos y hacemos historia a partir de otros planteamientos, desde otros parámetros, con metodologías diferentes y distintas finalidades. Como decía Christine de Pizan, lo hacemos: «desde nuestros cuerpos de mujer».

Fuentes

- ALVAR, Antonio (ed. y tr.) (1990) *Ausonio. Obras I*, Madrid: Gredos.
— (1990). *Ausonio. Obras II*, Madrid: Gredos.
- CEBALLOS, Eugenio [ed. y tr.] (1983) *Confesiones. San Agustín*. Madrid: Espasa Calpe. Edición digital disponible en: <<http://www.cervantes-virtual.com/obra-visor-din/confesiones--0/html/>>.
- CIL = *Corpus Inscriptionum Latinarum*. Berlin: Berlin-Brandenburgische Akademie der Wissenschaften. Disponible en: <http://cil.bbaw.de/cil_en/index_en.html>.
- ESTADÍSTICA SOCIAL (2007) *Comptes satèl·lit de producció domèstica 2001*, Generalitat de Catalunya. Institut d'Estadística de Catalunya. Edición digital disponible en: <<http://www.idescat.cat/cat/idescat/publicacions/cataleg/pdfdocs/cspd01.pdf>>.
- HAE = *Hispania Antiqua Epigraphica*. Madrid: Instituto Español de Arqueología.
- HEp = *Hispania Epigraphica: Roman Inscriptions from the Iberian Peninsula*. Disponible en: <http://eda-bea.es>

Bibliografía

- ARENDE, Hanna (1974) *La condición humana*, Barcelona: Ed. Seix Barral.
- BENERÍA, Lourdes (1981) «Reproducción, producción y división sexual del trabajo», *Mientras Tanto*, nº 6, pp. 47–84.
- BORDERÍAS, Cristina (1991) «Proyectos, Estrategias Familiares y Trayectorias Sociales Femeninas», en PRAT, Joan; MARTÍNEZ, Ubaldo; CONTRERAS, Jesús; MORENO, Isidoro (eds.), *Antropología de los Pueblos de España*, Madrid: Ed. Taurus, pp. 475–484.
- BORDERÍAS, Cristina; CARRASCO, Cristina, y ALEMANY, Carme (comps.) (1994) *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona: Ed. Icaria.
- BORDERÍAS, Cristina y LÓPEZ GUALLAR, Pilar (2001) *La teoría del salario obrero y la subestimación del trabajo femenino en Ildelfons Cerdá*, Barcelona: Ed. Ajuntament de Barcelona.
- CLARK, Elizabeth A. [ed. y tr.] (1984) *The life of Melania the Younger*, Lewison/Lampeter/Queenston: The Edwin Mellen Press.

- COMAS D'ÀRGEMIR, Dolors (1990) *Vides de Dones: Treball, Família i Sociabilitat entre les Dones de Classes Populars a Catalunya (1900–1960)*, Barcelona: Fundació Serveis de Cultura Popular Alta Fulla.
- (1995) *Trabajo, Género y Cultura: Las Construcciones de Desigualdades entre Hombres y Mujeres*. Barcelona: Ed. Icaria/Institut Català d'Antropologia.
- EISENSTEIN, Zillah (coord.) (1980) *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*, México: Siglo XXI.
- ESCORIZA, Trinidad (2007) «Desde una propuesta arqueológica feminista y materialista», *Complutum*, 18, pp. 201–208.
- HARSTOCK, Nancy C.M. (1997) «The Feminist Standpoint. Developing the Ground for a Specifically Feminist Historical Materialism», en NICHOLSON, Linda (ed.), *The Second Wave. A Reader in Feminist Theory*, Nueva York-Londres: Routledge, p. 271.
- HARTMANN, Heidi (1986) «El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo: hacia una unión más progresista», *Teoría y práctica*, 12-13, pp. 1–12.
- HUMPHRIES, Jane y RUBERY, Jill (1994) «La autonomía relativa de la reproducción social: su relación con el sistema de producción», en BORDERIAS, Cristina; CARRASCO, Cristina, y ALEMANY, Carme (comps.). *Las mujeres y el trabajo: algunas rupturas conceptuales*, Barcelona: Icaria, p. 409.
- ISLA, Amancio (2001) «Los fugitivos y el título sobre ellos del *Liber Iudicum*», *Arqueología y territorio medieval*, 8, pp. 113–124.
- KOLTSIDA, Aikaterini (2007) *Social aspects of ancient Egyptian domestic architecture*, Oxford: Archaeopress.
- LARGUÍA, Isabel y DUMOULIN, John (1971) «Hacia una ciencia de la liberación de la mujer», *Casa de las Américas*, nº. 65-6; / (1973). *New Left Review*, nº. 83; (1979): 89, y (1976): 94.
- MURRAY, Steven Ross (2003) «Female Gladiators of the Ancient Roman World». [En línea]. *The Journal of the Combative Sport*, pp. 1-16. [Consulta 19.10.2012].
- NAROTZKY, Susana (1988) *Trabajar en Familia: Mujeres, Hogares y Talleres*, Valencia: Institució Alfons el Magnànim.
- PÉREZ OROZCO, Amaia (2005) «El trabajo invisible», *Periódico Diagonal*, nº 1, Madrid, del 3 al 16 de marzo, especial *La crisis de los cuidados. Mujer y trabajo: el trabajo invisible*.

- (2006) *Perspectivas Feministas en torno a la Economía: El caso de los Cuidados*, Madrid: Ed. Universidad Complutense.
- (2014) *La subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- POMEROY, Sarah B. (1990). *Diosas, ramerías, esposas y esclavas. Mujeres en la Antigüedad clásica*. Madrid: Akal.
- RUBIN, Gayle (1986) «El tráfico de mujeres. Notas sobre la 'economía política' del sexo», *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, noviembre, pp. 95–145.
- SCOTT, Joan W. (1993) «La mujer trabajadora en el siglo XIX», en DUBY, Georges, y PERROT, Michele (coords.), *Historia de las mujeres*, Madrid: Ed. Taurus.
- WICKHAM, Chris (2009) *Una Historia nueva de la alta Edad Media: Europa y el mundo mediterráneo, 400–800*. Barcelona: Crítica.